

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono. 70

Año XII

Jueves 17 de Marzo de 1910

Num. 3175

El carro de la situación

Corrieron ayer, bien que saltando de tertulias y lugares tendenciosos, vientos de crisis.

Sinceramente estimo que los rumores carecen de fundamento. Hay cosas que no se pueden repetir. Todo el mundo sabe que el camino más seguro es aquel en el que la noche anterior se ha perpetrado un robo. Esto del robo es mera figura retórica. No quiero yo decir, ni muchísimo menos, que en la crisis de Marzo fuese víctima Moret de un atraco ni de un despojo; perdió sencillamente lo que primero no había ganado bien, y luego no supo conservar.

Creo así mismo que, bueno ó malo, malo por de contado, la capa del régimen en esta etapa liberal tiene que confeccionarse con paño canalejista, por una razón, y casi más que por ella (por un hecho: porque no hay otro. De modo que no cabe, á estas alturas, la opción, ó hay una que rechazarían el noventa y nueve por ciento de los liberales: la de quedarse sin abrigo y á la intemperie. La hipótesis es tan absurda que ni en broma se puede admitir.

No existe peligro para la situación por ahora. Lo que hay es un lío muy grande en el acoplamiento de los candidatos predilectos; una de dificultades que quita la cabeza, y una cabeza que en vez de allanarlas ó resolverlas las multiplica.

En tiempos de Moret las cosas se hacían un poquitín mejor. Semana hubo en que un gobernador de provincia vió modificada, y hasta totalmente renovada por tres veces, la lista de los candidatos adictos; pero, aparte de esto, las dificultades se superaban llanamente entre don Segis, don Natalio y don Santiago. Tiraba don Segis de apuntes, y decía:—Por cuál parte quiere ser diputado Fulano de Tal? ¿quién parece? Y respondía don Natalio:—¿Fulano de Tal? ¡Ah!, sí, es un excelente muchacho; su padre es el primer cosechero de vinos de la provincia.

Y añadía don Santiaguito:—Admirador de usted como el que más; le cargan mucho Canalejas y Romanones y odia cordialmente á Lacierva.

Y don Segis, después de esta información y encantado de haber nacido, ordenaba que á don Fulano de Tal se le inscribiera en el libro verde de las esperanzas.

Ahora han variado mucho las circunstancias. Hay candidatos canalejistas, romanones, garciaprietistas, cobianistas é incoloros, esto es, que gritan: ¡viva quien manda!, con tal que quien manda le facilite el acceso á uno de los Cuerpos colegisladores; hay candidatos, pocos, que declaran noblemente su adhesión al señor Moret, y algunos, acaso más de los que se cree, que son verdaderas mascaritas y usan antifaz y cambian la voz para que les desconozcan.

Pues con todos esos ingredientes ha de hacer una mayoría que no resulte una mezcla detonante el señor ministro de la Gobernación. Y es titular de esta cartera el señor Merino, que podrá ser, no lo ponga en duda, el hombre más agudo de los nacidos en León; pero que no lo ha demostrado, y del cual empieza á decir, y sobre todo á creer la gente, que no lo demostrará. ¿Se comprende el lío? Porque existe va todo despacio, á paso de tortuga, ó como si tropezara y cayera á cada instante. Y como eso se ve, es decir, como eso se advierte que no anda, la malicia por averiguado que se halla atascado, en medio de un bache, el carro de la situación.

Y no hay duda que de seguir así se haría necesaria la eliminación de alguno de los inhábiles carreteros.

M. P.

Rosas de Pasión

LA MADRE SOLA

«Atendite et videte...»

¡Alma de virgen de dolor transida!
¡Alma de madre de dolor pasada!

¡Inocente paloma mal herida!

Ya su dulce Jesús perdió la vida y al pie, llorando, de la Cruz, postrada no aparta la suavísima mirada del árbol santo en que el amor anida.

Ya cumplió su profético destino La Madre del dolor, de angustia llena:

¡Vosotros que pasáis por el camino, atended y mirad si alguna pena puede igualar al padecer divino del alma de la pobre Nazarena!

Ramón de Solano.

LA FIESTA DE MAÑANA

La Virgen de los Dolores

Es tan interesante, tan hermosa esta festividad de la Virgen, que aun el que mira con indiferencia esta cosas de santos y de cultos, se siente impresionado, y ni se ríe ni se mofa de la devoción que los demás tenemos á Nuestra Señora de los Dolores. La razón, muy sencilla; el motivo, muy obvio; porque es la fiesta de los tristes, de los que lloran, de los que sufren, y el dolor, aun repeliéndolo nuestra naturaleza, es atrayente.

¡Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados!, predicó Jesús en el sermón sublime de la montaña. Las lágrimas, cuando son producto del despojo, de contrariedades que nos dá el mundo, de exteriorizaciones, de ira ó de venganza, entonces son reprochables, y los que las derraman no son consolados. Pero cuando se llora de arrepentimiento, por causas justas, por sentimientos nobles del alma, entonces Dios las atiende. Lloró la Magdalena, y con sus lágrimas regó los pies del Salvador y sus pecados le fueron perdonados; el milagro de resucitar al joven que iba á enterrarse en la ciudad de Naim cuando el Divino Maestro entraba en ella, lo hizo «movido de misericordia», porque la madre del muerto «lloraba» *quia ipsa fletet*. Y Jesús mismo derramó lágrimas ante la tumba de su amigo Lázaro antes de realizar el prodigioso milagro de volverlo á la vida.

Muchos creen que no puede haber felicidad en el dolor; que la alegría, la paz del alma, la tranquilidad interior, son incompatibles con la tristeza. Para ser dichoso, según los que sienten así, se necesita mucho ruido, mucha atmósfera de lujo y de riqueza, no para atender las miserias de los que lloran cristianamente y aspiran á ser consolados, sino para brillar ellos, para disfrutar del reino del placer, que subyuga y embriaga. Pero en medio de esa vida al parecer halagadora y risueña, siempre encontraremos una sombra de dolor, una nube de tristeza; traidora enfermedad que mina la existencia de un ser querido ó la nuestra propia; repentina pérdida de la fortuna; desgracias y contratiempos en el hogar; en fin, cumplida en todas sus letras la sentencia de que esta vida es un valle de lágrimas.

Cambiando el cuadro, en la soledad, en la pobreza, en el cumplimiento exacto de los deberes, se halla la dicha que el mundo no dá. El religioso ó la religiosa que sepultados en el claustro lloran de amor ó imploran el perdón de sus culpas son felices, aunque los sabios modernos juzguen y piensen otra cosa, los pobres que se conforman con la voluntad de Dios y con resignada paciencia conllevan sus penalidades, esos también son dichosos; el que vé en la enfermedad, en la pérdida de bienes, en el desastre político, la mano de Dios, y una visita ó un aviso de su diestra amorosa, ese también será consolado.

A María debemos acudir en nuestros dolores. Ella es ejemplo de fortaleza. *Stabat juxta crucem Mater ejus!* y allí presencia todo el admirable sacrificio que en el Calvario se realiza. El que pende de la Cruz, el que va á morir es su Hijo y sin embargo *Stabat!* Presencia el bárbaro martirio de la cruzif-

xión; vé como le extienden en el madero, como los clavos taladran y perforan aquellas delicadas carnes, como se eleva en alto la víctima y no obstante *Stabat!* observa que las espinas le punzan y las heridas se extienden por la sacratísima cabeza: le oye decir que tiene sed y vé que le dan hiel con vinagre; siente con ese escalofrío indecible de la melancolía y de la angustia mortal desconsuelo, cuando escucha que el divino agonizante la llama mujer y no madre y á pesar de todo *Stabat!* Es su puesto, es su sitio.

Quando el dolor nos agobie pensemos en María, acudamos á ella que es Soberana de la pena y Madre de la tristeza. Ella nos lo dice. «Venid y ved, oh vosotros los que transitáis por el mundo, si hay dolor como mi dolor.» Reina de los Mártires, la llama la Iglesia *Regina Martyrum*: sea por lo tanto esta solemnidad de mañana un aliento en nuestras contrariedades y un motivo de conformidad en nuestras inquietudes y sinsabores.

W.

El paso de los reyes

Anoche á las 11 y 25 minutos llegó á Córdoba el tren especial que conducía á las reales personas.

A última hora se circuló la noticia de que SS. MM. pasarían descansando, y esto restó gran parte del elemento oficial.

El público llegó á la estación dispuesto á aclamar á sus reyes y se le prohibió que pasase de la carretera. De haberse permitido la entrada hubiéramos visto anoche en la estación millares de personas que hubieran vitoreado á sus reyes con el entusiasmo propio de este pueblo.

No fué así por referida causa, pero para aquilatar la simpatía con que venimos en Córdoba á nuestros augustos soberanos, basta decir, que apesar de haberse prohibido la entrada, hubo algunos centenares de personas que estuvieron rindiendo pleito homenaje al monarca.

El tren especial constaba de dos carruajes de la Real casa, uno de la compañía internacional de sleepingcar, la cocina, un coche de primera con reservado de berlina-cama y los furgones de equipajes.

El paso del tren real era esperado por el gobernador civil señor Beltrán, el diputado á Cortes señor Contreras Carmona, el coronel señor Alvear y el ayudante del regimiento de la Reina señor Ruiz del Portal, el ingeniero jefe de Obras Públicas señor Hernández de Tejada, algún jefe y varios oficiales de la guarnición, amen de distinguidas personas.

En el tren real venían Sus Majestades Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia S. S. A. A. Don Alfonso, Príncipe de Asturias, Don Jaime y Doña Beatriz de Borbón, Don Alejandro y Don Leopoldo Battenberg, el ministro de Fomento don Fermín Calbetón, —el ministro viajaba en el coche berlina-cama,—el caballero mayor señor marqués de Viana, el jefe de la casa militar del Rey señor conde del Serrallo, los ayudantes del monarca barón de Casa Davalillos y teniente coronel de ingenieros don Francisco Echagüe, el mayordomo mayor de la Reina duque de Santo Mauro, la condesa de los Llanos, aya del Príncipe, la duquesa de San Carlos, camarera mayor de Palacio, don Manuel Ramón Zarco del Valle, inspector general de los reales palacios, el Doctor Grinda, médico de Cámara; coronel de la escolta señor Marchessi, el farmacéutico, don Martín Bayod, el oficial de la mayordomía don Manuel Canale, el telegrafista don Julian Larrainzar y los inspectores de la ronda del Rey señores Macheró y Dieguez.

Hasta Córdoba vino en el tren real el coronel de la Guardia civil don Manuel Barrera.

En la estación lucía alumbrado extraordinario de gas.

El Rey venía en el pasillo, vistiendo

uniforme de general de caballería. Al detenerse el tren real habló con la señora Condesa de Hornachuelos, á la cual hizo diferentes preguntas.

Después saludó á los coroneles señores Barrera y Alvear y llamó al teniente coronel señor Arredondo, jefe de la Yeguada militar.

El Rey conversó largamente con el señor Arredondo; le preguntó por el estado general de la Yeguada, por el número de productos habidos este último año, por los caballos reproductores, por la selección que con singular acierto vienen practicando dichos jefes, por el resultado de la sección establecida recientemente en Trujillo, y hasta por el interés que los paisanos tenían en las paradas de sementales. El Rey demostró una vez más cuánto se interesa por los asuntos que tienen relación con la milicia y con el interés general del País.

El Rey habló breves palabras con el gobernador civil y se despidió de todos.

En el grupo que se formó frente al coche real estuvo unos instantes Guerrita, y el marqués de Viana indicó á los príncipes de Battenberg, quien era el célebre exmatador.

La Reina y sus augustos hijos venían descansando.

El ministro estuvo hablando con el ingeniero jefe de Obras Públicas señor Hernández de Tejada, con Guerrita y don Antonio Carrasco.

El coronel de la escolta estuvo con su hermano el coronel retirado don Francisco Marchessi, nuestro respetable convecino.

A las once cuarenta y cinco continuó el tren real su marcha á la Corte.

LA FIESTA DE LA ANUNCIACION

Algunos lectores nos preguntan cómo han de cumplir este año las obligaciones de santificar las fiestas el día de la Anunciación de Nuestra Señora, que es el de Viernes Santo; y aunque serían mejor contestados por sus directores espirituales, podemos decirles, después de oír el parecer de persona autorizada:

1.º Que este año la fiesta de la Anunciación se traslada al lunes 4 de Abril próximo.

2.º Que dicho día es fiesta de precepto, con obligación, por tanto, de oír misa y de abstenerse de obras serviles.

3.º Que esto se hace por decreto general de la Sagrada Congregación de Ritos del 12 de Febrero de 1890, el cual dispone que, cuando concorra el día de la Anunciación con el Viernes ó el Sábado Santo, se traslade dicha fiesta, con obligación de oír misa y abstenerse de obras serviles, á la feria segunda (que corresponde al lunes) inmediata á la Dominica *In Albis* y

4.º Que este decreto está en todo su vigor por declaración expresa que la Sagrada Congregación de Ritos hizo el 10 de Mayo de 1895 al contestar á una consulta que formuló sobre el asunto el señor obispo de Macao

Boletín Oficial

Sumario del número del miércoles. Expedientes electorales.—Resolviendo varios expedientes electorales de Peñarroya, Belmez y El Viso.

Quintos.—Días en que se han de verificar las revisiones de excepciones de los quintos de esta provincia.

Mínera.—Solicitud de registro y demarcaciones.

Fallidos.—Se concluye la relación de industriales fallidos de esta provincia.

Apremio.—Providencia de apremio á los deudores del Pósito de Palma del Río.

Amillaramiento.—Anuncio del Ayuntamiento de Bujalance señalando hasta el 15 de Mayo como plazo para presentar enmiendas al amillaramiento.

Balance.—El de las operaciones de

contabilidad realizadas por el Ayuntamiento de Dos Torres hasta 31 de Diciembre.

Juzgados.—El de Córdoba saca á subasta cerca de quince mil kilos de tocino, mas de quinientos de jamón y un centenar de huesos y recortes de cerdo, el de Montilla publica un edicto en expediente posesorio, el de Posadas ordena la busca de varias alhajas robadas y el de Bujalance la de nueve fanegas de aceitunas robadas.

De la Alcaldía

DESLINDE

Debiendo procederse por la Comisión designada por la municipalidad de mi presidencia con arreglo á lo preceptuado por el Reglamento de 13 de Agosto de 1892, al deslinde de los terrenos que comprende la vereda pecuaria marcada con el número 12 en las Ordenanzas municipales, los cuales han sido detenidos según denuncia del señor visitador provincial de ganaderías y cañadas, se señala el miércoles 6 de Abril próximo para la práctica de dicha diligencia, fijándose como punto de partida el «Llano de Mesoneros», desde donde arranca la mencionada vereda.

Y á los efectos que determina el citado reglamento se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda afectar el deslinde mencionado.

Córdoba 15 de Marzo de 1910.—José García Martínez.

A LOS QUINTOS

Juicios de exenciones y revisiones.

En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 118 de la vigente ley de Reemplazos, y conformándose con lo propuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento, he acordado señalar los días que á continuación se expresan para que ante la misma tenga lugar el juicio de exenciones y excepciones de los mozos del reemplazo del año actual y de los de revisión de 1903, 1903 y 1907, sujetos á la misma, teniendo lugar dichas operaciones á las nueve en punto de la mañana, en el salón alto de sesiones de la Excm. Diputación provincial.

SEÑALAMIENTO

Mes de Abril.—Día 2.—Fernán Núñez, Nueva Carteya y La Victoria.

Día 4.—Aguilar.

Día 5.—Continuación de Aguilar.

Día 6.—Peñarroya, Pedro Abad y Conquista.

Día 7.—Belalcázar y Montalbán.

Día 8.—Doña Mencía, Almedinilla y El Guijón.

Día 9.—Bujalance.

Día 11.—Espejo, Hornachuelos y Guadalcázar.

Día 12.—Pozoblanco.

Día 13.—Lérida, Torrecampo y Granjuela.

Día 14.—Pueblo Nuevo y Valsequillo.

Día 15.—Fuente Obejuna.

Día 16.—Adamuz, Alcaracejos y Añora.

Día 18.—Hinojosa del Duque y Montemayor.

Día 19.—Villaviciosa, El Carpio y Villafraanca.

Día 20.—Carcabuey, Espiel y Encinas Reales.

Día 21.—Belmez y Zuheros.

Día 22.—Palma del Río, Santaella y Obejo.

Día 23.—La Carlota y Almodóvar del Río.

Día 25.—Villa del Río, Cañete de las Torres y Pedroche.

Día 26.—Villanueva de Córdoba, Monturque y Fuente la Lancha.

Día 27.—Posadas y Villalito.

Día 28.—Benamejil, El Viso y Dos Torres.

Día 29.—Montilla.

Día 30.—Continuación de Montilla.

Mes de Mayo.—Día 3.—Puente Jernil.

Día 4.—Continuación de Puente Jernil.

Día 6.—Baena.
 Día 7.—Continuación de Baena y Valenzuela.
 Día 9.—Cabra.
 Día 10.—Continuación de Cabra y San Sebastián.
 Día 11.—Iznájar y Santa Eufemia.
 Día 12.—Castro del Río.
 Día 13.—Montoro.
 Día 14.—Continuación de Montoro y Blázquez.
 Día 25.—Rute y Palenciana.
 Día 27.—Priego.
 Día 28.—Continuación de Priego y Villaharta.
 Día 30.—Lucena.
 Día 31.—Continuación de Lucena.
 Mes de Junio.—Día 1.—Villanueva del Rey, Villanueva del Duque y Fuente Tójar.
 Día 2.—La Rambla y Fuente Palmera.
 Día 3.—Córdoba, desde el número 1 al 173.
 Día 4.—Córdoba, desde el número 174 al 345.
 Día 6.—Córdoba, desde el número 346 al 518.
 Día 7.—Córdoba, revisión de 1909.
 Día 8.—Córdoba, revisión de 1908.
 Día 9.—Córdoba, revisión de 1907.
 Córdoba 14 de Marzo de 1910.—El Gobernador, Rufino Beltrán.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Círculo de la Amistad

Se invita por este anuncio á cuantos pueda convenir hacer proposiciones para el arriendo de la tienda ó caseta que posee esta Sociedad en los Jardines de la Victoria y que puede utilizarse para café, cervercería, cinematógrafo ú otra industria ó espectáculo durante buena parte del año, exceptuando los días de feria de la Salud, en los que la Sociedad se reserva el disfrute de dicha tienda.
 En la Secretaría, calle Liceo, estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 28 del corriente.
 Córdoba 17 de Marzo de 1910.—El Presidente, Gerónimo Gutiérrez Ravé.

Sociedad Minera Cordobesa

DE SIERRA ALHAMILA (ALMERÍA)
 Por disposición del señor Presidente de esta Sociedad, tengo el honor de invitar á todos los señores tenedores de acciones de la misma, á la junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 31 de Marzo del presente año, á las tres de la tarde, en la casa número 23 de la calle de Sevilla, antes Leones, de esta capital, con arreglo á lo preceptuado en los artículos 10 y 11 de los estatutos por que se rige la predicha sociedad, debiendo advertir á todos los señores accionistas que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento mencionado tendrán derecho para asistir á la referida Junta general extraordinaria, todos los socios que depositen en la citada casa cinco ó más acciones con dos días de anticipación al señalado para la junta.
 Los que no posean cinco acciones pueden reunirse y designar entre ellos quien los represente, siempre que en total reúnan las cinco acciones por lo menos.
 Cada cinco acciones dan derecho á un voto en la repetida junta general extraordinaria; dicho voto lo llevarán los representantes legales, si se trata de mujeres casadas, menores de edad, sociedades ó entidades jurídicas de cualquier clase, y podrá delegarse siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante por la sociedad.
 De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos, tengo el honor de advertir á todos los señores accionistas, que teniendo que tratarse en la junta general de los asuntos á que se refiere el artículo 40 de los mismos, han de cumplirse todos los requisitos prevenidos en el artículo 11 ya citado, siendo por lo tanto indispensable que se hallen presentes por lo menos las dos terceras partes del capital nominal.
 Lo que se hace público en este periódico en armonía con lo prevenido en el artículo 10 de los predichos estatutos.
 Córdoba 17 de Marzo de 1910.—El Secretario, Rafael Jiménez Amigo.—V. B.º El Presidente, Gonzalo Fernández de Córdoba.

Crónica Provincial

Pastoró
 La guardia civil de Monturque y La Rambla, han denunciado á los dueños de 114 cabezas de ganado cabrio y vacuno, por tenerlas pastando sin autorización en fincas de aquellos términos.
Intervenido
 La guardia civil de Alcaracejos ha intervenido un cachillo de grandes dimensiones á un vecino de dicha localidad, que carecía de licencia para su uso.
Reclamados
 Han sido detenidos en Nueva Carteya tres vecinos de la misma, que se hallaban reclamados por el juzgado municipal de dicha villa.
Detenidos
 En Puente Jenil han sido detenidos dos vecinos de la misma, que hirieron en la cabeza con un palo á otro vecino suyo.

Crónica Local

Importante velada
 La hermandad del Santísimo Cristo

de las Animas establecida en el Campo de la Verdad, con el piadoso objeto de fomentar el culto y devoción de tan milagrosa imagen, tiene en proyecto la celebración de una popular velada que tendrá lugar en los días 3, 4 y 5, del mes de Mayo próximo, en los cuales se llevarán á cabo importantes festejos que en breve daremos á conocer.

Juicio por jurados

Mañana, ante la sección segunda y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Baena, por el delito de robo contra Antonio Ceballos González y dos más, que serán defendidos por el señor Serrano López y representados por el señor Castejón.

Las oposiciones de Málaga

Hoy ha tocado disertar á nuestro paisano don Julián Rivas Rojano, quien demostraría la siguiente proposición deducida de la distinción 31 del Libro 3.º del Maestro de las Sentencias. «Las virtudes sobre naturales de la fe y de la esperanza se desvanecerán en los bienaventurados; más la caridad aunque permanece en estos, en los viadores puede perderse.» Como el opositor don Sebastián Lorente Caro, se ha retirado de la oposición, á causa de una repentina indisposición, que ha justificado con una certificación facultativa, presentaría las dificultades por tiempo de una hora don Emilio Ruiz Muñoz.

Pronósticos del tiempo

Según Sfeijóon, las depresiones de las islas Feroe y del N. O. de Galicia se trasladarán, respectivamente, al N. de las islas Shetland y al canal de la Mancha, el viernes 18, y el núcleo de fuerzas del golfo de León descenderá á los parajes de Cordeña y Túnez. Se producirán lluvias en la Península, especialmente desde el Cantábrico al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 19 al 20 los centros de perturbación aérea que habrá en el N. O. y N. de Europa y en el Mediterráneo, determinarán tiempo variable en nuestras regiones y algunas lluvias y nieves, particularmente desde el Cantábrico, por el centro, al Mediterráneo, con vientos de diverso rumbo.

Registro minero

Don Cándido Urquiza Moreno, vecino de Linares, ha presentado en el Gobierno civil una instancia, solicitando se le concedan ciento veinte pertenencias de la mina denominada «La Cordobesa», de mineral hierro, sita en el término de Montoro y paraje conocido por Atalayón del Judío.

Montando la máquina

Continúa el montaje de la máquina electoral en el distrito de Hinojosa del Duque, donde fueron destituidos, como se recordará, dos alcaldes liberales barrosistas, sustituyéndolos dos liberales canalejistas.

Las notas de hoy pueden leerse en el Boletín Oficial y son tres reales órdenes, desestimando acuerdos de la Comisión provincial y declarando válidas las elecciones de unos concejales canalejistas en Peñarroya, declarando la incapacidad legal de don Gregorio Sánchez Pastor y Sánchez Grande para desempeñar el cargo de concejal de Belmez. Dicho señor es el actual alcalde liberal barrosista.

Y la tercera Real orden es declarando válidas las elecciones del Viso, cuyas famosas coacciones hechas por y á beneficio de los candidatos canalejistas narramos en su día. La Real orden dice que no se han probado las coacciones.

Escándalo

Fernando Heredia y Manuel Fernández, se permitieron en la tarde de ayer, apedrear á un anciano que transitaba por la plaza de la Alhóndiga, hiriénole en una pierna.

Como estuviera con ellos Manuel Muñoz Lara, este denunció el hecho al guardia municipal del distrito, y entrada la madre del Fernando, insultó al padre y madre del Manuel Muñoz con toda clase de epítetos mal sonantes.

Perradas

Ayer fué curado en la Casa de Socorro un soldado de la remonta de esta capital que fué mordido por el perro propio de un vecino de la calle Juan de Mens.

Juicio oral
 Mañana se verá en esta Audiencia en la sección primera en juicio oral y público una causa instruida en el juzgado de Montilla por el delito de hurto contra Francisco Jiménez Córdoba, que defenderá el señor Obregón.

Con licencia

En el expreso de Málaga llegaron anoche á esta capital el comandante de caballería don Francisco Ruiz del Portal y el veterinario primero don Cándido Muro afecto á la primera división orgánica, que han hecho la campaña de Melilla, el segundo afecto al cuartel general desde que salió de Madrid esa división y el primero como ayudante del general Muñoz Cabo, desde que dicho particular amigo nuestro fué designado para sustituir al general Orozco. Ambos distinguidos militares con cuya amistad nos honramos vienen en uso de una corta licencia, que terminará á fin de mes.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena

Abandono intolerable

Llamamos la atención del señor Alcalde, sobre el estado verdaderamente intransitable, en que se encuentra la calle Enmedio del Alcázar Viejo, siendo muchas y justas las quejas que hemos oído á los sufridos vecinos de la misma.

Debido al estado infranqueable de dicha vía, hoy han estado embarrancados dos carros durante más de media hora, habiendo tenido que engancharse seis caballerías para salir de aquel barrizal.

Esperamos que el señor Alcalde hará cumplir al contratista de los empiedros con el deber que tiene de que nuestros pavimentos estén útiles para el tránsito público.

Monja

Ha llegado á Córdoba de Puente Jenil, para ingresar en el convento de religiosas del Cister, la señorita Teresa Muñoz Contreras.

Maestros

Ayer se verificó en el Instituto de Sevilla la adjudicación de escuelas y auxiliares á los maestros designados.

siendo de esta provincia don Juan Sánchez Villegas para la auxiliaría de Montilla, don Juan B. Cuesta para la de Puente Jenil y don José Serrano para la de Baena.

El autor del cartel

Como anoche dijimos, la Comisión de Feria ha elegido como boceto del cartel de feria el que ostentaba el lema de *A la feria*, cuyo autor ha resultado ser don José Fernández Alvarado.

Para destetar á los niños la *Nesjarina* es el alimento ideal.

Caballos de militares

El Excmo. Sr. Capitán General de la Región, se ha servido disponer se prevenga á los señores Generales, jefes y oficiales que sean plazas montadas y á los jefes de los Cuerpos montados, ordenen sean cortadas las crines de los caballos, dejando solo de ellas un mechón cerca de la cruz, de 20 centímetros de longitud y de la consistencia estrictamente indispensable, para poder, arrollándolo al dedo de la mano izquierda, montar á caballo, y con respecto á las colas, han de llegar á 4 centímetros por encima de la punta del corvejón.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal tres jóvenes que en la Ronda de Isasa apedrearón á un transeúnte; una vecina de la calle de San Fernando que promovió escándalo contra una vecina suya, y un conductor del carro de la carne que con el vehículo causó desperfectos en la fachada de una casa de la calle de Emilio Castelar.

F. Guijo DENTISTA CALLE GONDOMAR

El tiempo

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 24.60 grados, y á la sombra de 19.20. La mínima fué de 05.60.

Esta mañana á las nueve la altura barométrica era de 754.2 milímetros y la temperatura á la sombra 10.20.

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro nº 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar, la

EMULSIÓN SCOTT

ha merecido ser reputada como

Emulsión modelo

tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

¿En qué se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Reina, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

CASA JOSE BARRA, HIJO
 Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes
 Precios de venta al público desde el día 1.º de Marzo hasta nueva cotización.
 Carne de vaca con hueso, 1.70; idem masa sin hueso á 2.40.
 Ternera con hitoso, á 2.00; idem masa sin hueso, 3.00; chuletas de ternera, á 2.20.
 Borrego, á 1.50.
 Macho, á 1.46.
 Todos estos artículos se sirven á domicilio.
 Pan corriente. Ptas. 0.34
 Tocino añejo, para fuera . . . 1.40
 Id. salado 1.40
 Id. fresco 1.80
 Cerdos canal Rlee. 6.25

Los muertos hablan

— Los —

EMERIN

Medicamentos

de FAMA MILAGROSA

¡Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la

Sífilis-Venéreo-Anemia

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida á los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias á los medicamentos Emerin.

Cada persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan á las vías genitales urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cáculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorreas, herpes, mo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Le-trados).

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RANOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

En la Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPANÍA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Presas para acóites de todos los sistemas.—Herrajes para carpinteros, calderas, depuradoras, bombas, alevadores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos horizontales, verticales, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Noras, malacates, bombas, á sico, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderas.—Herrajes para edificios.—Especialidad en acorazados ó buques de hierro, más sólidos y más económicos que los de acero.

Demarcaciones

El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará del 19 al 26 de Marzo las siguientes minas *San Rafael Sur, San Rafael Norte, Membrillejo segundo, El Aguila Este y El Aguila segunda*, todas de plomo y sitas en término de Montoro.

No dejarse

engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

COMUNICADO

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Le ruego dé cabida en el periódico de su digna dirección á estas cortas líneas.

En el Colegio de San Luis, que dirige el reputado médico don Luis Fuentes, se ha dado hoy una simpática fiesta con motivo de haber tomado la primera Comunión varios de sus alumnos, previa preparación para tan solemne acto, por el señor rector de la parroquia de San Pedro y digno director espiritual de referido centro docente, doctor don Francisco Muñoz Romero, el cual, después de haber explicado á los niños durante la misa la importancia de tan trascendental acto, tuvo la amabilidad de acompañarlos á tomar el desayuno preparado en el Colegio, en compañía del director, los profesores y su simpática familia.

Durante el desayuno reinó la más franca y cordial alegría, completando la fiesta algunas instantáneas, obtenidas durante ella; y al despedirse de todos muy satisfecho el referido Director espiritual, recomendó á los niños cumplieren los deberes que tienen para con Dios, sus padres, sus superiores y semejantes.

Anticipándole las gracias por su bondad, queda de usted atto. s. s. q. b. s. m.

Un alumno.

Córdoba 17 de Marzo de 1910.

Devocionarios de todas clases á precios baratísimos en la Papelería de la Imprenta LA VERDAD, Gondomar, 7.

La Abundancia

Tocinería — Carnicería

Comestibles • Panadería

JUDERÍA 24, FRENTE A LA CATEDRAL

Restaurant de Miguel Gómez

MARQUÉS DE BOIL.—TELÉFONO, 140

Plato del día para mañana.—Merluza en salsa tártara

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Faros

Madrid 17 (seis tarde)

Mañana publicará "La Gaceta," una real orden del ministerio de Fomento aprobando el presupuesto que se asigna á las provincias marítimas y la cantidad para conservación del servicio de faros durante el año 1910.

Poseción

Hoy ha jurado el cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas el marqués de Cabriñana, asistiendo todos los ministros del Tribunal indicado.

Crimen misterioso

Sevilla.—En la cuneta del paseo de Cristina fué hallado boca abajo, como durmiendo, el cadáver del marinero inglés William James, de 21 años, de la dotación del "Walter Sea."

Tiene horrible herida en el vientre, con salida de los intestinos.

Ignóranse quienes sean los criminales.

El vapor había zarpado y se le ha detenido en Bonanza por orden judicial.

No se ha podido aclarar nada de este crimen

Enterrada viva

Gijón.—Ayer fué conducida al cementerio una niña de seis años, que quedó depositada en la capilla.

Al ir á enterrarla hoy se vió que tenía el cuerpo fuera de la caja y boca abajo.

La criatura aún respiraba.

Avisados los padres de la niña corrieron al cementerio y al llegar donde ella estaba murió la niña, desarrollándose una escena horrible.

El hecho ha producido sensación extraordinaria.

Se afirma que los padres pedirán el procesamiento del médico que certificó el fallecimiento cuando la niña se hallaba sufriendo un ataque cataléptico.

Se supone que al despertar de ese sueño y recobrar sus sentidos á media noche la criatura haría inauditos esfuerzos hasta romper la caja y fuera de ella sufrió tan tremenda impresión al verse sola en el cementerio, que de terror cayó al suelo moribunda.

Notas gallegas

Ferrol.—Una niña de cinco años cayóse á la lumbre pereciendo abrasada.

Afirmase que el crucero "Car-

los V," zarpará el lunes, yendo á Cádiz y Málaga.

Terminado el arreglo interior y exterior del barco ahora toma mil toneladas de carbón.

Sigue la huelga en los talleres del Arsenal.

Santiago.—Vinieron á visitar los monumentos el almirante, jefes y oficiales de la escuadra inglesa, acompañados del cónsul.

Las autoridades cumplimentáronlos.

Vigo.—El almirante Mankousky, que manda la escuadra rusa, ha cumplimentado á las autoridades. Obsequiósele con Champagne.

Lo que dice don Jaime

Roma.—Don Jaime de Borbón ha declarado á un periodista que le será difícil á Canalejas desarrollar su política anticlerical porque se lo impedirán primero las divisiones intestinas que destruyen el partido liberal y el partido conservador que no puede tolerársela.

También dijo que es inexacto que él piense publicar un manifiesto á sus leales.

Asimismo es inexacta la versión que publica "Le Matin," de una audiencia con el Papa.

Lo cierto de ella es que Su Santidad me aconsejó que me casara; yo le expuse las dificultades que existían para que me casara con una española como desearía y el Santo Padre me inclinó á una princesa bávara.

Habló luego el periodista con Don Jaime y este le dijo que los carlistas apoyarán donde no haya candidatos carlistas á los mauristas, pues en el estado actual de la política española todo buen patriota sabe que conviene favorecer á Maura.

Don Antonio Maura sería mi mejor mi ministro, dicen que dijo don Jaime.

Este ansía volver á España, donde hace dieciséis meses que no estuvo, pero lo teme, pues se le conoce ya demasiado.

Entre reyes

Biarriz.—El domingo la reina Amelia, acompañada de los condes de Figueiro, encontró con el rey Eduardo en la plaza de Santa Eugenia.

Conversaron un rato.

Después Amelia entró en la iglesia de dicha plaza.

Mientras Eduardo VII dirigióse á la capilla anglicana.

Llegada de los reyes

En el tren especial llegaron los reyes media hora después del expreso de Andalucía.

A la estación fueron á esperarlos la reina doña María Cristina y la infanta doña Isabel, las autoridades de todo orden, todos los ministros y gran número de generales y políticos.

El Rey vestía uniforme de general de lanceros.

Una compañía del regimiento mixto de ingenieros con bandera y música tributó al monarca los honores de ordenanza.

Después de revistada la compañía los reyes y demás personas de su augusta familia subieron á sus carruajes y marcharon á Palacio con la escolta acostumbrada.

Buques de guerra

De Ceuta, donde fondeó después de su crucero, telegrafía el comandante del contratorpedero "Audaz," manifestando no ocurre novedad en Alhucemas, Peñón de la Gomeza y Río Martín.

El transporte "General Lobo" fondeó en Málaga.

Concejales que dimiten

Barcelona.—Los concejales de Calella que quedaban del bienio anterior dimitieron, fundándose en que después de los sangrientos sucesos del 12 de Diciembre no quieren continuar en las funciones de concejales al lado de los organizadores de aquellos hechos.

Las dimisiones entregáronlas al

Gobernador acompañados de numerosos vecinos.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado hoy en palacio el anunciado Consejo de ministros presidido por el monarca.

El Consejo ha sido brevísimo.

Canalejas en su discurso dijo que no ocurría nada de particular.

Al salir manifestó á los periodistas que la familia real estaba satisfecha de su viaje á Sevilla.

En el Consejo el general Aznar dió cuenta al Rey de una propuesta de recompensas que al Rey le pareció bien. En su consecuencia se pondrán en limpio y el sábado las firmará el monarca.

Canalejas dijo que llevaba á la firma del Rey, con tiempo anticipado, los indultos de pena de muerte que ha de conceder el monarca con motivo de la festividad del Viernes Santo.

El monarca firmó varios decretos de escasa importancia.

Conferencia

Después del Consejo celebraron una conferencia los señores Aznar y Canalejas en el palacio de la Presidencia ocupándose de indultos del fuero de Guerra.

La Gaceta

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ascendiendo á capitán de navío de primera á don José Piñal.

Nombrando la comisión que ha de revisar los códigos y leyes procesales.

Prorrogando por una quincena la presentación de las hojas de servicio de las juntas provinciales de Instrucción Pública.

Firma régla

El monarca ha sancionado con su firma un decreto nombrando director de la mina de Arrayanes al ingeniero don Mariano Arauz Ladrero, idem vocal de la Junta de Aranceles y valoraciones á don Joaquín Aguilera, secretario del Fomento del Trabajo Nacional.

De Guerra ha firmado un decreto autorizando al parque de suministros de Zaragoza para adquirir materiales.

Aznar

El general Aznar pasará en Madrid la próxima Semana Santa.

Recepción

Después del Consejo de ministros se ha celebrado la recepción del nuevo embajador alemán.

La exposición ibero americana

Canalejas, hablando de la cuestión de la exposición ibero americana que pretenden celebrar sevillanos y bilbaínos alegando cada uno su mejor derecho, ha dicho que todo puede arreglarse celebrándose en distinta fecha la exposición en Bilbao y Sevilla.

Conferencias

Con Canalejas han conferenciado hoy los ministros de la guerra y de Marina y otras personalidades.

De la Real familia

La Reina Doña María Cristina se halla mejoradísima de su catarro.

Están enfermos con varicela los hijos de la infanta Doña María Teresa y por precaución no bajaron á esperar al Rey ni Doña María Teresa ni Don Fernando.

Menche'a.

Boletín Religioso

Santo de mañana

Los dolores de nuestra Señora.

Jubileo circular

Mañana en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por don Antonio Ortiz y señora, por sus difuntos.

—San Francisco.—Mañana cuarto día del solemne quinario en honor del Santísimo Cristo de la Caridad. Hará comienzo á las seis y media de la tarde con el Santo Rosario y ejercicio correspondiente y seguirá el sermón que predicarán varios señores sacerdotes.

Los cultos de mañana serán costeados por doña Rafaela Alvarez y doña Ana Villalada, por sus difuntos.

El jubileo extraordinario de mañana será costeado por doña Francisca de Balboa, por sus difuntos.

SEPTENARIOS A LA VIRGEN DE LOS DOLORES

Parroquia de San Francisco.—Mañana último día, durante la misa de ocho y media, del septenario á la Virgen de los Dolores.

La Encarnación.—Solemne septenario que entre varios devotos de María consagrará á la consideración de sus Dolores en la Iglesia del Monasterio de la Encarnación (interiores) de esta ciudad.

Mañana último día á las cinco y media de la tarde. Todos los días se cantarán coplas á la Santísima Virgen y se terminará con el Sbatat Marto.

Parroquia de San Juan y Ommun Santorum.—Mañana á la hora acostumbrada último día del septenario consagrado á la Virgen Santísima de los Dolores.

—En el Buen Pastor, á las seis y media, último día.

—En Jesús Nazareno, á las seis, último día.

Parroquia del Salvador.—Mañana á la siete de la noche último día del solemne septenario á la Virgen de los Dolores.

Los cultos de mañana los costea don José Blanco Sancha, arcipreste de esta S. I. C., en sufragio por su difunta madre.

San Pedro Alcántara.—Mañana, á las cinco y media de la tarde, sexto día del solemne septenario á la Santísima Virgen de los Dolores, costeado por una señora devota. Se hará la estación del Santísimo, corona dolorosa con letanía cantada, coplas y motetes, concluyéndose con la reserva y Sbatat-Marto.

Por concesión de nuestro Excmo. señor Obispo, estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por varios devotos.

Iglesia de los Dolores.—Mañana sexto día del solemne septenario que la venerable e ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores celebra en honor de su Santísima Madre, dando principio á las cinco y media de la tarde, estando las pláticas á cargo del Reverendo Padre Enrique Jiménez, de la compañía de Jesús. Asistirá una lucida capilla de música.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por don Antonio Barbudo y señora, por sus difuntos.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas de esta capital mañana á las cinco y media de la tarde, último día del septenario de la Santísima Virgen de los Dolores, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

El día 18, festividad de la Santísima Virgen, á las diez de la mañana, tendrá lugar la función solemne costeada la santa misa por el señor don Rafael Guerra y señora en sufragio de sus difuntos; ocupará la cátedra sagrada el señor don Emilio Salinas, coadjutor de San Pedro.

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA

Todas las noches función por secciones.

TEATRO-CIRCO

Todas las noches funciones cinematográficas, por secciones.

Imp. "El Defensor" Ambrosio Moral, 6

SEPTIMO ANIVERSARIO

Las misas y jubileo que se celebren el sábado 19, día de San José, en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA VAZQUEZ DE LA PLAZA Y SANZ

Que murió en el Señor el 25 de Marzo de 1903

R. I. P.

Su esposo, hijos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

La ciudad de la seda

Existe en el mundo una ciudad que no se halla en los Estados Unidos y que, sin embargo, cuenta por legiones los millonarios. En ella hay millares y millares de manos que trabajan la seda, y miles de obreros que se dedican a manufacturas floriscientes. Esa ciudad es Hang Cheu, la capital de la seda.

Hang Cheu es quizás, con Peking y Cantón, la ciudad más populosa de China. Arriba está el cielo; abajo Hang-Chu y Su Cheu; dice un proverbio chino, y de la opinión de los hijos del cielo era Marco Polo cuando ensalzaba a dicha ciudad proclamándola la más espléndida de la tierra.

En sus innumerables y estrechas calles que se extienden hasta perderse de vista hay centenares de fábricas, y en el llano enormes plantaciones de moreras para la cría del gusano de seda. Por todos los canales que van a reunirse en la ciudad navegan millares de juncos, vaporcitos y embarcaciones de todas clases dedicados al transporte de los productos.

Muchas calles están bordeadas exclusivamente de fábricas ó de almacenes. Hombres, mujeres y niños, todo el mundo trabaja. La especialización de los oficios ha alcanzado gran desarrollo. Cada una de las ramas de la agricultura ocupa y absorbe a una parte de la población. Unos se dedican a la cría del gusano de seda, otros hiran los capullos, otros pasan la vida en el telar, otros se consagran a la pintura industrial, etc.

Cualquiera de los almacenes constituye por sí solo una ciudad, en la que la multitud se empuja en los pasillos, tan largos como algunas calles. Cada sección del establecimiento parece una tienda independiente. Las chinas ricas, cuya elegancia se reconoce por sus piñones, comprimidos y reducidos a proporciones minúsculas, avanzan penosamente a saltitos, apoyadas en un bastón ó en el brazo de una criada, haciendo comprarse junto a señores opulentos que llevan tras de sí una serie de obispos cerzados de paquets.

Aparte de los almacenes de sederías que forman calles enteras y cuyos negocios ascienden a cientos de millones de duros anuales, Hang Cheu cuenta con muchas fábricas de sábanas que sirven

también de sombrillas, y de los cuales hace uso todo el mundo en China, lo mismo las mujeres que los hombres y los niños. También en esta industria el trabajo alcanza un alto grado de especialización. Unos cortan las varillas, otros las decoran una por una, otros las reúnen, etc.

En Hang Cheu hay también muchos orfebres que cincelan, de un modo primoroso, vasos, broches, joyas y estuches de uñas, muy usados entre la gente rica.

La población de esta ciudad de la seda es de un millón de almas.

COSAS DE DON PABLO

Tiene el privilegio el señor don Pablo Iglesias de que en cuanto publica un artículo en un periódico de Madrid se lo cuentan los corresponsales telegráficos a todas las provincias. No alcanzó tanta gloria ni el mismísimo don Juan Valera, que escribía un poco mejor que el jefe del partido socialista.

No sabemos si eso consistirá en que el señor Iglesias tiene el acierto de publicar sus artículos en días en que las noticias escasean, ó si el diavolito que le da buena fe a los corresponsales que importa muchísimo a todos los espíritus saber lo que piensa y lo que dice la cumbre del socialismo, como le llamó hace días un periódico de la comunidad. Nos inclinamos a creer que será lo primero.

El caso es que nos hemos enterado, primero por telegrama y por correo después, de que el señor Iglesias opina que no deben esperar los republicanos y socialistas unidos a ver qué es lo que hace el señor Canalejas, sino que desde luego deben dar por sabido que no hará nada, y continuar en su obra para instaurar cuanto antes la república y no hay que ponderar lo que nos habríamos alegrado.

Claro que para no creer en la sinceridad del señor Canalejas, cuando un día y otro día, con excesiva frecuencia en concepto de los que gustan más de las obras que de las palabras, enumera las reformas políticas, económicas y sociales que se propone plantear tiene el señor Iglesias sus razones, que son las del verbo común, que las mismas que tanto gusto daban a las multitudes hace cuarenta años, antiguas am-

gas que rejuvenecen a los que las conocieron cuando por primera vez estuvieron de moda. Cambiando el nombre del señor Segasta por el del señor Canalejas podría el jefe de los socialistas haber aprovechado un artículo cualquiera de los que escribían los periódicos republicanos en la época revolucionaria. Hasta de los obstáculos tradicionales ha echado mano.

Sin embargo, no seríamos justos si no reconociéramos que entre tanto farrago, el señor Iglesias ha encontrado un argumento nuevo para demostrar su tesis. Se lo ha proporcionado la solución de la crisis última, que según él, es una prueba concluyente, abrumadora de que la Monarquía en España es profundamente antiprogresiva.

¿Quién hubiera dicho hace nada más que seis ó siete meses que cuando sustituyeron en el Gobierno el Sr. Canalejas al señor Moret había de considerar el hecho como un paso atrás, hacia la ominosa reacción, nada menos que el partido socialista?

Hay que ver estas cosas para creerlas.

Es una lastima que el señor Iglesias no diga por qué le merecía el señor Moret una confianza que ni ga al señor Canalejas, porque va a haber gente mal pensada que sospecha que no tiene otro motivo que las declaraciones del Gobierno de haber deshecho el tinglado electoral de Aiba para preparar otro más de su gusto.

Probablemente la conducta y la campaña periodística y oral del señor Iglesias obedecerán a móviles más altos; pero para cortar el peso a la maledicencia no estaría de más que las fundaméntara con un paralelo ó comparación entre lo realizado y prometido por los jefes, cada uno en su turno, del liberalismo.

Pero en fin, ya sabe el señor Canalejas que los socialistas no le otorgan la tréguia que les ha pedido.

Pero, consuélese, todavía no le ha recomendado el señor Iglesias para el atentado personal.

Guía de profesiones e industrias

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y López.
VILLANUEVA DEL REY
Párroco
Don Juan García Herrera.



TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Hijos de Rafael Pineda

CISTER, 12-CORDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

	Ptas. Cts
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a	3 55
Cubiertos, hechos a martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos a	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos a	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso a	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados a. y c.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación; aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despiden mal olor, debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágasele que dice el prospecto que acompaña a la botella.

Se venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.



Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A.

BARCELONA

Publicidad de todas clases

Precios económicos

FERNANDO GUILJO

Cirujano Dentista



Condemar sin n.º

Donde está la foto grafía